NOTA DGAF/DC N° 298 /2023.

Asunción, 17 de julio de 2023.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 17 del Decreto Nº 2992/19.

Al respecto esta Dirección de Contrataciones, comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos de la **Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "Restauración de la Sacristía del Templo San Buenaventura de Yaguarón", ID N° 433.242 - Ad Referéndum - Subasta a la Baja Electrónica.**

Se informa además que se ha estipulado el pago de un anticipo del 20% (veinte por ciento) a fin de que la empresa adjudicada cuente con soporte económico para dar inicio a los trabajos preliminares y a los gastos de movilización (personal, obrador, materiales, entre otros), el cual deberá estar garantizado por el 100% del monto otorgado en dicho concepto.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA